


	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO					
	MD75010205RG	Rev. 0	Página 1 de 8			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CURSO: 2017 /2018

CICLO FORMATIVO	Administración de Sistemas Informáticos en Red	
MODULO	Lenguajes de Marcas y Sistemas de Gestión de la Información	
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	127	4
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	José L. Fernández Otero	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

1. Reconoce las características de lenguajes de marcas analizando e interpretando fragmentos de códigos.
2. Utiliza lenguajes de marcas para la transmisión de información a través de la web analizando la estructura de los documentos e identificando sus elementos
3. Genera canales de contenidos analizando y utilizando tecnologías de sindicación.
4. Establece mecanismos de validación para documentos XML utilizando métodos para definir su sintaxis y estructura.
5. Realiza conversiones sobre documentos XML utilizando técnicas y herramientas de procesamiento.
6. Gestiona información en formato XML analizando y utilizando tecnologías de almacenamiento y lenguajes de consulta.
7. Trabaja con sistemas empresariales de gestión de información realizando tareas de importación, integración, aseguramiento y extracción de la información.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
INTRODUCCIÓN	1	Introducción a los lenguajes de marcas	3	X		
HTML	2	HTML	4	X		
	3	HTML5	32	X		
	4	XHTML	10	X		
HTML Extendido	5	Hojas de estilo	20	X	X	
TECNOLOGÍAS XML	6	XML	35		X	X
RSS	7	Sindicación de contenidos	8			X
SGI	8	Sistemas de Gestión Empresarial	4			X
Script	9	Introducción a lenguajes de script	11			X

3. METODOLOGÍA.

La organización de clase será en grupos individuales salvo que la actividad planteada en cada momento requiera el trabajo en grupo.

Se empleará una plataforma Moodle para la entrega de actividades.

El desarrollo de cada U.T. incluirá una parte teórica que introduzca los conceptos necesarios, una parte de experimentación donde el/la alumno/a toma contacto con el tema en cuestión, y finalmente actividades. Este proceso podría repetirse varias veces durante una misma U.T.

Durante las sesiones de trabajo se propondrán cuestiones a resolver que permitan comprobar el correcto entendimiento por parte de los alumnos de los temas tratados, así como facilitar la consulta de dudas.

Para fomentar la autonomía en el aprendizaje habrá cuestiones que se queden abiertas a que los/as alumnos/as busquen la respuesta o resuelvan sus dudas por sus propios medios (buscando información tanto en Internet como en la bibliografía propuesta).

Fomento de trabajo colaborativo, se dejará espacios en las distintas sesiones para que entre ellos se puedan resolver dudas y ayudarse.

Se ofrecerán materiales alternativos a los apuntes base para diversificar las fuentes o apoyar el aprendizaje, entre los que se puede contar la consulta a páginas de Internet específicas (W3C).

4.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Las herramientas de evaluación que se van a usar:

- Parte práctica que se compondrá de una serie de actividades que habrá que entregar en la plataforma educativa Moodle.
- Ejercicios teórico-prácticos escritos. Al menos uno por unidad didáctica, excepto la primera que por su brevedad se unirá a la segunda.
- Valoración de la actitud del alumno/a: participación, asistencia, realización de actividades ...

Se realizarán tres evaluaciones parciales donde se utilizarán las herramientas descritas para obtener las capacidades terminales. Además, se efectuará una evaluación final cuando el/la alumno/a no hubiese superado los objetivos previstos.

Evaluaciones Parciales.

Existen tres evaluaciones parciales, la primera, la segunda y la tercera.

En cada evaluación se tendrá en cuenta los ejercicios escritos, prácticas presentadas, las calificaciones de clase, así como la asistencia regular activa a clase de la siguiente manera:

- a) 30% - 40% Prácticas obligatorias. Según el número de prácticas que se hayan realizado durante la evaluación en cuestión.
- b) 60% - 50% Ejercicios escritos (controles). Se hará la media de todos los ejercicios realizados durante una evaluación, ponderando al tiempo invertido en los contenidos evaluados en cada ejercicio.
- c) 10% Notas de clase

Consideraciones:

- Para poder realizar los cálculos anteriores es necesario:

4.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

- a) Obtener al menos un 4 en todos los ejercicios escritos.
- b) Entregar todas las prácticas propuestas de carácter obligatorio.

- La asistencia a clase es obligatoria y está regulado por la legislación vigente: 80% asistencia.
- La copia de una práctica o durante un ejercicio escrito supondrá la repetición del mismo.

Recuperaciones

Ejercicios escritos: Se hará un ejercicio escrito de recuperación por trimestres de los apartados no superados.

Prácticas: Se ofrecerán prácticas de recuperación de complejidad similar a las no superadas.

Evaluación final

Para el cálculo de la evaluación final se hará la nota media de las tres evaluaciones parciales ponderadas a la duración de la misma. Los/as alumnos/as que no aprueben podrán realizar una recuperación por las evaluaciones que tengan pendientes y sus correspondientes partes prácticas.

4.1.- VALORACIÓN DE CONTENIDOS

Prácticas obligatorias. Según el número de prácticas que se hayan realizado durante la evaluación en cuestión.	30% - 40%
Ejercicios escritos (controles). Se hará la media de todos los ejercicios realizados durante una evaluación, ponderando al tiempo invertido en los contenidos evaluados en cada ejercicio.	60% - 50%
Notas de clase	10%

4.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.

Recuperaciones de evaluaciones parciales.

Ejercicios escritos: Se hará un ejercicio escrito de recuperación por trimestre de los apartados no superados.

Prácticas: Se ofrecerán prácticas de recuperación de complejidad similar a las no superadas.

4.2. a.- Para prueba extraordinaria: (Medidas a tomar entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria).

Si un alumno no supera la evaluación final, deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

En el periodo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria se ofrecerán clases de apoyo donde se reparará bajo demanda del alumno el temario del curso, realizando actividades, leyendo textos, impartiendo clases, y cualquier otra cuestión necesaria. El horario será como mínimo del 50% del horario lectivo regular.

NOTA: Los/as alumnos/as que hayan superado la evaluación final (ordinaria), podrán presentarse a la evaluación extraordinaria para subir nota.

4.2.b.- Alumnos/as con pendientes (No aplicable)

4.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce las características de lenguajes de marcas analizando e interpretando fragmentos de códigos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características generales de los lenguajes de marcas.
- b) Se han reconocido las ventajas que proporcionan en el tratamiento de la información.
- c) Se han clasificado los lenguajes de marcas e identificado los más relevantes.
- d) Se han diferenciado sus ámbitos de aplicación.
- e) Se ha reconocido la necesidad y los ámbitos específicos de aplicación de un lenguaje de marcas de propósito general.
- f) Se han analizado las características propias del lenguaje XML.
- g) Se ha identificado la estructura de un documento XML y sus reglas sintácticas.
- h) Se ha contrastado la necesidad de crear documentos XML bien formados y la influencia en su procesamiento.
- i) Se han identificado las ventajas que aportan los espacios de nombres.

2. Utiliza lenguajes de marcas para la transmisión de información a través de la web analizando la estructura de los documentos e identificando sus elementos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los lenguajes de marcas relacionados con la web y sus diferentes versiones.
- b) Se ha analizado la estructura de un documento HTML e identificado las secciones que lo componen.
- c) Se ha reconocido la funcionalidad de las principales etiquetas y atributos del lenguaje HTML.
- d) Se han establecido las semejanzas y diferencias entre los lenguajes HTML y XHTML.
- e) Se ha reconocido la utilidad de XHTML en los sistemas de gestión de información.
- f) Se han utilizado herramientas en la creación documentos web.
- g) Se han identificado las ventajas que aporta la utilización de hojas de estilo.
- h) Se han aplicado hojas de estilo.

3. Genera canales de contenidos analizando y utilizando tecnologías de sindicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las ventajas que aporta la sindicación de contenidos en la gestión y transmisión de la información.

- b) Se han definido sus ámbitos de aplicación.
- c) Se han analizado las tecnologías en que se basa la sindicación de contenidos.
- d) Se ha identificado la estructura y la sintaxis de un canal de contenidos.
- e) Se han creado y validado canales de contenidos.
- f) Se ha comprobado la funcionalidad y el acceso a los canales.
- g) Se han utilizado herramientas específicas como agregadores y directorios de canales.

4. Establece mecanismos de validación para documentos XML utilizando métodos para definir su sintaxis y estructura.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido la necesidad de describir la información transmitida en los documentos XML y sus reglas.
- b) Se han identificado las tecnologías relacionadas con la definición de documentos XML.
- c) Se ha analizado la estructura y sintaxis específica utilizada en la descripción.
- d) Se han creado descripciones de documentos XML.
- e) Se han utilizado descripciones en la elaboración y validación de documentos XML.
- f) Se han asociado las descripciones con los documentos.
- g) Se han utilizado herramientas específicas.
- h) Se han documentado las descripciones.

5. Realiza conversiones sobre documentos XML utilizando técnicas y herramientas de procesamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la necesidad de la conversión de documentos

XML.

- b) Se han establecido ámbitos de aplicación.
- c) Se han analizado las tecnologías implicadas y su modo de funcionamiento.
- d) Se ha descrito la sintaxis específica utilizada en la conversión y adaptación de documentos XML.
- e) Se han creado especificaciones de conversión.
- f) Se han identificado y caracterizado herramientas específicas relacionadas con la conversión de documentos XML.
- g) Se han realizado conversiones con distintos formatos de salida.
- h) Se han documentado y depurado las especificaciones.

6. Gestiona información en formato XML analizando y utilizando tecnologías de almacenamiento y lenguajes de consulta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales métodos de almacenamiento de la información usada en documentos XML.
- b) Se han identificado los inconvenientes de almacenar información en formato XML.
- c) Se han establecido tecnologías eficientes de almacenamiento de información en función de sus

características.

- d) Se han utilizado sistemas gestores de bases de datos relacionales en el almacenamiento de información en formato XML.
- e) Se han utilizado técnicas específicas para crear documentos XML a partir de información almacenada en bases de datos relacionales.
- f) Se han identificado las características de los sistemas gestores de bases de datos nativas XML.
- g) Se han instalado y analizado sistemas gestores de bases de datos nativas XML.
- h) Se han utilizado técnicas para gestionar la información almacenada en bases de datos nativas XML.
- i) Se han identificado lenguajes y herramientas para el tratamiento y almacenamiento de información y su inclusión en documentos XML.

7. Trabaja con sistemas empresariales de gestión de información realizando tareas de importación, integración, aseguramiento y extracción de la información.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las ventajas de los sistemas de gestión y planificación de recursos empresariales.
- b) Se han evaluado las características de las principales aplicaciones de gestión empresarial.
- c) Se han instalado aplicaciones de gestión empresarial.
- d) Se han configurado y adaptado las aplicaciones.
- e) Se ha establecido y verificado el acceso seguro a la información.
- f) Se han generado informes.
- g) Se han realizado tareas de integración con aplicaciones ofimáticas.
- h) Se han realizado procedimientos de extracción de información para su tratamiento e incorporación a diversos sistemas.
- i) Se han realizado tareas de asistencia y resolución de incidencias.
- j) Se han elaborado documentos relativos a la explotación de la aplicación.

4.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Se exige la realización y superación de las actividades de clase propuestas como obligatorias para aprobar el trimestre.
2. Se realizará al menos una prueba teórica/práctica por cada trimestre, en cada una de las cuales se ha de obtener como mínimo 4 puntos sobre 10.

4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se han de realizar las prácticas propuestas como obligatorias.

Obtener una puntuación superior a 4 en cada ejercicio escrito.

La calificación de cada evaluación parcial será calculada como se recogen en el apartado 4.1.

La calificación final será la media de las tres evaluaciones ponderada a la duración de las mismas.

Los/as alumnos/as aprobados podrán presentarse a subir nota a la prueba extraordinaria.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Apuntes de XHTML de <http://jorgesanchez.net/web/lmsgi.html>

Apuntes de CSS de <http://jorgesanchez.net/web/lmsgi.html>

Lenguajes de Marcas y Sistemas de Gestión de Información.

Ed: Garceta.

Lenguajes de Marcas y Sistemas de Gestión de Información.

Ed: Rama.

Desarrollo web en entorno servidor.

Ed: Rama.

Desarrollo web en entorno cliente.

Ed: Rama.

Compendium HTML con XHTML, DHTML, CSS, XML, XSL y WML.

Ed: Marcombo.

Documentación de The Ultimate Team Organization Software (TUTOS)

Documentación de internet.

Ordenadores

Cañón

6. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Adoptar la postura correcta al sentarse delante del ordenador.

Iluminación adecuada a la hora de trabajar.

Establecer periodos de descanso durante la jornada de estudio, durante los cuales se caminará un poco y se realizarán ejercicios de estiramiento. 5 Minutos cada 55 minutos de trabajo.

Climatización del aula mediante ventiladores.

Marbella 10 de octubre de 2017

José L. Fernández Otero